

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

Revisar y hacer cumplir la Ordenanza de Ordenación Urbanística, para acelerar el desarrollo del Municipio y atraer nuevas inversiones, que generen empleo y así mejorar la calidad de vida de nuestra gente, creando nuevas zonas urbanas y de esta manera la infraestructura necesaria para la acometida de los servicios.

Revisar y adaptar la Ordenanza que reglamente la rendición de cuenta de todas las coordinaciones e Institutos Autónomos relacionados con la Alcaldía del Municipio Montes, la falta de seguimiento y control oportuno de las unidades de la Alcaldía del Municipio Montes, requiere de una ordenanza específica que regule la materia la cual garantice la eficiencia de todas las dependencias del Ejecutivo Municipal.

Revisar la Ordenanza que reglamente la coordinación, seguimiento y control de las obras de infraestructura de responsabilidad del Ejecutivo Municipal financiada y ejecutada conjuntamente con la Gobernación o cualquier ente de apoyo con competencia Nacional y la Alcaldía del Municipio Montes.

Revisar y reforma de la Ordenanza que regula las actividades desarrolladas en el Instituto Autónomo Mercado Municipal de Cumanacoa. La falta de control de esta Institución por parte del Ejecutivo Municipal requiere de una Ordenanza en la cual se establezca una Estructura Funcional a los fines de garantizar el manejo adecuado y transparente de los recursos públicos con fundamento en los principios de honestidad, transparencia, participación, eficiencia, eficacia, legalidad, rendición de cuentas y responsabilidad consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Proponer, gestionar y desarrollar acciones Municipales las cuales permitan posicionar al Municipio Montes como multideestino Turístico.

Proponer, gestionar y desarrollar una Ordenanza que reglamente la preservación de la calidad escénica y ambiental de las zonas turísticas, la calidad de los servicios, las políticas de precios, las inversiones y la promoción publicitaria.